

EXP-UNC: 0033188/2015

Córdoba, 07 JUL 2015

VISTO

Que mediante las presentes actuaciones el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro solicita la renovación de designación interina del Lic. Mauro Alegret en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Historia de la Cultura Americana II" con atención en "Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano" y

CONSIDERANDO

Que el Departamento Académico de Teatro cuenta con una vacancia transitoria en un cargo de Profesor Adjunto simple con dedicación simple con motivo de la licencia sin goce de haberes concedida al Prof. Adrián Pablo Andrada.

Que debido a que la próxima sesión del Cuerpo recién se realizará el próximo 20 de julio, el presente acto administrativo se realiza ad referendum del Honorable Consejo Directivo con el objetivo de garantizar la continuidad del desarrollo de las actividades académicas.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(*ad referendum del Honorable Consejo Directivo*)

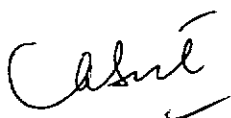
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Mauro Alegret, legajo N° 44.813, como Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra "Historia de la Cultura Americana II" con atención en "Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano" del Departamento Académico de Teatro, desde el día de la fecha hasta el 31 de agosto de 2015 y mientras dure la licencia concedida al Lic. Adrián Pablo Andrada, con reconocimiento de servicios prestados desde el 1 de julio de 2015 hasta el día anterior a la emisión de la presente.

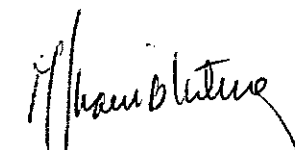
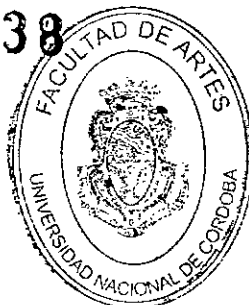
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento Académico de Teatro. Notificar al interesado. Cumplido, elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N°

0338



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba